

PROGRAMACIÓN
GENERAL **A**NUAL
Curso 2023/24



CEIP Benito Pérez Galdós
Miguelturra (Ciudad Real)



Castilla-La Mancha

CEIP Benito Pérez Galdós

C/ Enrique Tierno Galván, s/n

13170 Miguelturna (Ciudad Real)

Tfno.: 926 242 761

E-mail: 13004973.cp@edu.jccm.es

Web:<http://ceip-bpg.centros.castillalamancha.es/>



Todas las referencias para las que en este documento se utiliza el **masculino genérico** deben entenderse aplicables, indistintamente, a niñas y a niños, a mujeres y a hombres, a profesoras y a profesores, a madres y a padres.

No hay otra intención que la de no ser repetitivo en las alusiones a ambos géneros.

«Los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos».

Gramática, RAE, 2009.

“Es habitual en las lenguas románicas, y también en las de otras familias lingüísticas, usar los sustantivos masculinos de persona para designar todos los individuos de la clase que se mencione, sean varones o mujeres.”

La Nueva Gramática de la Lengua Española.



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS -CURSO 2023/24-.

2.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

2.2. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.

2.3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

2.4. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

2.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

4.1.1. Horario lectivo para el alumnado.

4.1.2. Horario de permanencia del profesorado en el centro.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS.

4.3. DESCRIPCIÓN DE NORMAS SOBRE LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y TUTORÍAS.

4.4. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS.

4.5. CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO Y DE LOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

5.1. ACT. COMPLEMENTARIAS.

5.2. ACT. EXTRACURRICULARES.

6. EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO y ESTADO DE EJECUCIÓN A UNO DE SEPTIEMBRE.

7. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

8. CONCLUSIÓN.



Castilla-La Mancha

CEIP Benito Pérez Galdós

C/ Enrique Tierno Galván, s/n
13170 Miguelturna (Ciudad Real)
Tfno.: 926 242 761

E-mail: 13004973.cp@edu.jccm.es

Web:<http://ceip-bpg.centros.castillalamancha.es/>



ANEXOS

- ▶ PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOA
- ▶ PLAN DE LECTURA
- ▶ PLAN DE MEJORA
- ▶ PLAN DE DIGITALIZACIÓN
- ▶ PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
- ▶ PROYECTO DE GESTIÓN
- ▶ NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA



1. INTRODUCCIÓN

Antes de proceder a la declaración de intenciones, cosa que pretende ser este documento, para el curso 2023/24, cabe destacar dos aspectos normativos:

1. Para la elaboración de esta Programación General Anual se ha tenido como principal referente legal la **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización** y el **funcionamiento** de los **centros públicos** que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
2. El documento que a continuación se presenta pretende concretar, a lo largo del **curso 2023/24**, las actuaciones que marca nuestro **Proyecto Educativo**, en sintonía con nuestras **Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia** recientemente revisadas.

Dicho esto, como viene siendo habitual, y quedó recogido en el documento de final de curso, seguimos convencidos de que el fin último de nuestra labor profesional es contribuir, de la mejor manera posible, a la formación integral de nuestros alumnos, formación no sólo en aspectos académicos sino también personales, afectivos, sociales... con el firme convencimiento de que **“la educación puede contribuir a la mejora de la sociedad en su conjunto”**.

Este convencimiento es el que guía, a día de hoy, la filosofía de centro y que pretendemos inculcar en nuestra comunidad educativa.

Pretendemos contribuir a la consecución de este fin trabajando en varios **ámbitos**: académicos, afectivos, morales, etc.

No podríamos conseguir estos objetivos sin mantener las buenas relaciones entre los distintos sectores de la **comunidad educativa**, que sin duda facilitan mucho la realización de trabajos y la realización de proyectos o actividades.

Los **objetivos** que se propondrán en el siguiente apartado de este documento de inicio de curso parten, como no puede ser de otra manera, de las **propuestas de mejora** que se recogieron en la **Memoria** del pasado **curso 2022/23**.

Queremos dejar constancia, en el presente documento, de nuestro **agradecimiento**, de forma anticipada, a todas aquellas personas que colaboran de forma activa en mejorar la calidad educativa de nuestro centro: profesorado, familias, AMPA, Ayuntamiento, Admón. Educativa y Asociaciones con las intentaremos, un año más, conseguir su colaboración.



2. OBJETIVOS GENERALES -CURSO 2023/24-

Los objetivos que a continuación se presentan **parten de las propuestas de mejora** establecidas en la **Memoria del Curso Anterior 2022/23**, además de las aportaciones recogidas por el Equipo Directivo provenientes de la comunidad educativa de nuestro centro (profesorado, alumnado y familias esencialmente).

Estos objetivos tienen una relación directa con los objetivos establecidos en el **Proyecto de Dirección** presentado en la primavera de **2021**.

Pasamos a continuación a concretar dichos objetivos agrupados en los distintos apartados que sugiere la legislación vigente y con el siguiente esquema de presentación y análisis.

↪ Objetivo PRINCIPAL...			
Calendario	Responsables	Procedimientos	Seguimiento/Evaluación

2.1.OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE E/A, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

↪ **Establecer un procedimiento y calendario de actividades de COEVALUACIÓN para la mejora de la evaluación de la enseñanza.**

Inicio de curso	Dirección y Jefatura Estudios Orientador	Reuniones de coordinación semanales	Valoración de resultados a final de trimestres y curso.
-----------------	--	-------------------------------------	---

↪ **Establecer un CALENDARIO DE REUNIONES para trabajar la COORDINACIÓN en las ÁREAS TROCALES.**

Inicio de curso	Equipo Directivo	Reuniones de Equipos de Ciclo, CCP Y Claustros	Valoración de resultados a final de curso.
-----------------	------------------	--	--

↪ **Potenciar la COORDINACIÓN, tanto HORIZONTAL -equipos de ciclo y nivel- como VERTICAL -CCP-, de metodologías y propuestas didácticas.**

Todo el curso	Coord. de nivel Equipo Directivo	Reuniones de Equipos de Nivel. CCP Y Claustros	Valoración de resultados a final de curso.
---------------	----------------------------------	--	--



↳ **Elaborar, seguir y evaluar los PLANES DE TRABAJO.**

Inicio de curso	Jefa Estudios Orientador	Revisiones a lo largo del curso y reuniones de evaluación	Valoración de resultados a final de curso.
-----------------	-----------------------------	---	--

↳ **Crear “COMISIONES DE APOYO” a los diversos COORDINADORES de los PLANES y PROYECTOS DEL CENTRO (Coord. de Transformación Digital, Responsable del Plan de Lectura, Coord. de Bienestar y Protección, Responsable de Act. Complementarias y Extracurriculares).**

Inicio de curso	Dirección y Jefatura Estudios	Elección miembros en claustro de inicio de curso	Valoración de resultados a final curso.
-----------------	-------------------------------	--	---

↳ **Habilitar un espacio como aula/estudio de fotografía/vídeo.**

Primer trimestre	Equipo Directivo Resp. Transf. Digital	Instalación material	Valoración a final de curso.
------------------	---	----------------------	------------------------------

↳ **Mantener el buen CLIMA DE TRABAJO y relaciones personales entre el profesorado.**

Todo el curso	Claustro de profesores	Actividades grupales de carácter informal	Valoración a final de curso.
---------------	------------------------	---	------------------------------

2.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

↳ **Continuar trabajando en la RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS volviendo a poner en marcha los EQUIPOS DE MEDIACIÓN entre iguales, previa formación desde el EOA, y las PATRULLAS DE CONVIVENCIA en los recreos.**

Todo el curso	Orientador Profesores Alumnado	Formación de alumnado y profesorado.	Análisis datos convivencia (fin de curso)
---------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---

↳ **Practicar una ESCUCHA PROACTIVA con las FAMILIAS y promover la participación de éstas.**

Todo el curso	Equipo Directivo Orientador Profesorado	Formación de alumnado y profesorado.	Análisis datos convivencia (fin de curso)
---------------	---	--------------------------------------	---



↳ **Inculcar el respeto a las NORMAS DE CONVIVENCIA en el centro.**

Todo el curso	Profesores Alumnos Familias	Equipo Directivo EOA y Profesorado	Análisis datos convivencia (fin de curso)
---------------	-----------------------------------	---------------------------------------	--

↳ **Mejorar la convivencia del alumnado, con el fomento de la EDUCACIÓN EMOCIONAL.**

Todo el curso	Profesores Alumnos Familias	Acción tutorial EOA Equipo Directivo	Análisis datos convivencia (fin de curso)
---------------	-----------------------------------	--	--

↳ **Prevenir el ABSENTISMO ESCOLAR.**

Todo el curso	Profesores Alumnos Familias	Tutores EOA Equipo Directivo	Análisis datos de asistencia (fin de curso)
---------------	-----------------------------------	------------------------------------	--

Para el logro de este objetivo concreto es imprescindible trabajar en las dos líneas que a continuación se proponen:

- ▶ Contactar lo antes posible con la familia, e interesarse por el motivo de las ausencias.
- ▶ Establecer compromisos entre alumnado, familias y centro.

2.3.OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

Los objetivos propuestos, relacionados con la **comunidad educativa**, tienen una doble vertiente, uno relacionado con el fomento de la participación y otro, dirigido al profesorado, de fomento de técnicas que animen a las familias a involucrarse en la educación de sus hijos.

↳ **Crear una CONCIENCIA PARTICIPATIVA en la COMUNIDAD EDUCATIVA, estableciendo hábitos de participación.**

Todo el curso	Profesorado, EOA Equipo Directivo	Reuniones de clase con tutores Escuela de padres	Valoración de resultados a final de curso.
---------------	--------------------------------------	---	--

↳ **Animar a los docentes a utilizar TÉCNICAS que fomenten la PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS en la escuela.**

Primer trimestre	EOA Equipo Directivo	CCP Profesorado	Valoración de resultados a final de curso.
------------------	-------------------------	--------------------	--



Una vez asumidos por ambas partes (familias y docentes) los compromisos anteriormente mencionados, cabe plantearse objetivos más concretos y específicos como:

- ✓ Fomentar el interés por la utilización de **metodologías innovadoras** en las que sea primordial la **implicación y participación** de las **familias**.
- ✓ Lograr una **participación habitual de las familias en el Centro** manteniendo una relación estrecha con las mismas.
- ✓ Fomentar la intervención de las **familias** en aquellas **actividades complementarias y extracurriculares** en las que puedan participar. *“Hacer que los padres se sientan parte activa e integrantes imprescindibles de la escuela”.*

En referencia a las relaciones que mantenemos con el resto de **CENTROS EDUCATIVOS** de la localidad:

↪ **Continuar con la COORDINACIÓN de las actuaciones de los diversos CENTROS de la localidad (especialmente los de Infantil y Primaria).**

Todo el curso	Equipo Directivo	Reuniones trimestrales de coordinación	Valoración final de curso
---------------	------------------	--	---------------------------

Respecto a la **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA** cabe solicitarle:

↪ **Mantener una RELACIÓN FLUIDA con los diversos departamentos de la Admón. Educativa y el SIE.**

Todo el curso	Equipo Directivo	Comunicación a través	Valoración final de curso
---------------	------------------	-----------------------	---------------------------

↪ **Incorporar PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN a nuestro centro.**

Todo el curso	Equipo Directivo Consejería de Educación	Solicitud del servicio	Valoración final de curso
---------------	---	------------------------	---------------------------

En relación al **AYUNTAMIENTO** de la localidad:

↪ **Mantener el buen clima de trabajo y colaboración con las distintas CONCEJALÍAS.**

Todo el curso	Equipo Directivo Ayuntamiento	Comunicación a través de partes de reparaciones y convocatorias.	Valoración final de curso
---------------	----------------------------------	--	---------------------------



↳ Incorporar la figura de un CONSERJE “a tiempo total”.

Todo el curso	Equipo Directivo Ayuntamiento	Solicitud del servicio	Valoración final de curso
---------------	----------------------------------	------------------------	---------------------------

Por último, con las distintas **ASOCIACIONES LOCALES**:

↳ Mantener la apertura del centro y la colaboración con las solicitudes de las distintas ASOCIACIONES LOCALES.

Todo el curso	Equipo Directivo Asociaciones locales	Apertura del centro y solicitudes de colaboración	Valoración final de curso
---------------	--	---	---------------------------

2.4. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

A continuación, se presenta la relación de proyectos que se van a llevar a cabo el presente curso, con el **objetivo de fomentar una educación integral**, a la que ya hacíamos referencia en la introducción de este documento y que es eje principal del proyecto de dirección que este equipo tiene como referencia y es asumido por el claustro de nuestro centro.

■ PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

La actual ley de educación LOMLOE concede un valor fundamental a la mejora de la competencia lectora en todas las lenguas y específicamente el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha, dedica dentro del Capítulo IV el artículo 34 para hablar del desarrollo del Plan de Lectura. Así nos indica que su finalidad esencial será **fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto** o formato. También nos habla de la necesidad de **promover la lectura** de textos literarios y del uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida como comunidad de lectores y lectoras.

Partiendo de esta idea nuestro centro está convencido y motivado para articular una serie de actuaciones que promuevan y desarrollen la lectura y escritura en todos los ámbitos educativos, desde los aspectos curriculares hasta aquellos ligados al gusto y disfrute. Consideramos la **lectura** como un **valor incuestionable e insustituible** pues ayuda a construir el pensamiento y a desarrollar la imaginación. Desde esta perspectiva es necesario que toda la comunidad educativa se encuentre implicada en el proceso lector de los alumnos y alumnas.

La **biblioteca** ejerce aquí un papel fundamental con una clara función de soporte a la enseñanza, a la creación y desarrollo de hábitos lectores. Es un espacio



donde buscar información, pero es también un lugar de encuentro, un espacio para contar y escuchar y también para penetrar en otros mundos. Por ello uno de nuestros principales objetivos es **hacer de la biblioteca un espacio atractivo, generador de vivencias, dinamizador de propuestas y actividades para crear y recrear la lectura.**

Como novedad, este curso se pondrá en marcha la “**bibliopatio**”, acercando la lectura a espacios abiertos y de recreo.

■ PROYECTO “RETO”.

Como ya es tradicional en nuestro centro en los últimos años, continuaremos trabajando el **proyecto RETO, programa de educación emocional**. Está basado en la integración de las emociones en el ámbito escolar para crecer, aprender y disfrutar con ellas, mejorando así la convivencia escolar. Este proyecto trabaja el **respeto**, la **empatía** y la **tolerancia** entre los niños de nuestro centro y es trasladado al resto de la comunidad educativa, esencialmente a las familias, a través de las actividades que se realizan a lo largo de cada uno de los meses.

Como los anteriores proyectos, va ligado a la **formación** del profesorado recién llegado a nuestro centro en el presente curso.

■ PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Igual que en años anteriores, las actividades que hemos realizado en el Plan de Igualdad, el resultado general es muy favorable. Otros cursos hemos realizado actividades relacionadas con la igualdad pero la implantación del Plan de Igualdad nos ayuda a planificar y organizar mejor éstas. Año tras año esperamos mejorar o educar en coeducación y se reduzcan los conflictos relacionados con las diferencias de género.

Poco a poco, intentamos implicar y concienciar más al profesorado ante las cuestiones relacionadas. Mejorar la relación e implicación con las familias, sondeándolas sobre su perspectiva, intereses, preocupaciones y actividades en que les gustaría participar.

Plan de actividades:

- ✓ Asistencia a cursos jornadas, charlas, reuniones... propuestas por las administraciones competentes.
- ✓ Fomentar el uso del lenguaje y actitudes no sexistas.
- ✓ Acercar a las familias a las actividades del centro.
- ✓ Incluir en el Plan de formación del profesorado talleres y/o cursos sobre coeducación, eliminar estereotipos de sexo y género, etc.



- ✓ Participar en actividades con otros centros de la localidad que vayan en esta misma línea.
- ✓ Realizar convivencias con otras asociaciones, AMPAS, otras instituciones para intercambiar información, ideas, proyectos, actividades, materiales...

■ HUERTO ESCOLAR.

Como se ha reflejado en otras ocasiones, nuestro **huerto escolar** es un proyecto que lleva en marcha varios años, ligado siempre a la colaboración desinteresada de algún familiar de alumnado de nuestro centro y que busca impulsar **valores** como la paciencia, la responsabilidad, el compromiso, el compañerismo... y potenciar un trabajo colaborativo y cooperativo compartiendo tareas (plantar, regar, limpiar malas hierbas, etc.).

Este programa es llevado a cabo, tradicionalmente, por los alumnos mayores de nuestro centro que llevan a cabo labores de cuidado y mantenimiento del huerto semanalmente.

Como en el anterior curso, puesto que hemos encontrado dos personas que colaborarán en estas labores relacionadas con el huerto, además de los alumnos de **6º curso**, se va a hacer partícipe a los **alumnos de Educación Infantil** para mostrarles el cuidado y desarrollo de las plantas que podrán encontrar.

■ HÁBITOS SALUDABLES.

El principal objetivo marcado es el siguiente:

↳ Fomentar estilos de vida saludables.

Todo el curso	Equipo Directivo Profesores Familias	Actividades semanales y trimestrales	Análisis a final de curso
---------------	--	--------------------------------------	---------------------------

Este objetivo se abordará desde una doble perspectiva:

- 1ª **Educación física y deportiva** dentro de nuestro centro y con el resto de centros de la localidad.
- 2ª Establecimiento de **hábitos alimenticios sanos**.

Para contribuir a la consecución de este segundo objetivo parcial, se ha instituido un **calendario semanal de almuerzos saludables** en todo el centro buscando crear hábitos saludables en nuestro alumnado y se ha solicitado, un año más, participar en el programa de fruta y lácteos que ofrece nuestra Consejería de Educación.



2.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El principal servicio que el centro ofrece, de carácter complementario, es el de **aula matinal** y **comedor escolar**.

El horario del **aula matinal** es **de 7:30 a 9:00 h.**, pudiendo las familias traer a los niños a partir de la apertura de la misma en cualquier momento hasta las 8:40 h.

El **comedor escolar** tiene horario **de 13:00 a 15:00 h.** en los meses de septiembre y junio y **de 14:00 a 16:00 h.** el resto de los meses del curso escolar.

También la AMPA oferta una serie de talleres y actividades que se desarrollan en el centro en horario de tarde. (El contenido de esta oferta de talleres se referirá en el apartado de actividades complementarias y extracurriculares).



3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

En orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas durante este curso escolar se marcan **varias líneas de trabajo** en cuanto a **formación** se refiere:

1ª Formación en las novedades y cambios legislativos que nos acontecen con la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Esta formación será realizada con carácter individual a través de la Plataforma de Formación del Profesorado, además de la información que se facilitará desde el equipo directivo y el Coordinador de Formación del centro.

Aplicación del **CUADERNO DE EVALUACIÓN**, integrado dentro de la plataforma **EducamosCLM**, a la Progr. Didáctica y de Aula y la evaluación del alumnado.

1er Trimestre	Eq. Directivo Profesorado Coord. de Formación	Curso de formación CRPF	Valoración de resultados a final de curso.
---------------	---	----------------------------	--

Contenidos:

- ▶ Programación Didáctica realizada con el Cuaderno de Evaluación.
- ▶ Elaboración y vinculación de la Programación de Aula.
- ▶ Creación de actividades en el entorno de la Programación de Aula.
- ▶ Evaluación de actividades y criterios.

2ª Actividad formativa realizada en colaboración con la **Facultad de Educación** de Ciudad Real denominada: **“Caminamos hacia la inclusión: autorregulación y humanización del proceso de aprendizaje”**. Se presenta una propuesta formativa para el profesorado llevada a cabo por los docentes Oscar Navarro Martínez y Esther Ponce Blázquez. La formación pretende capacitar al docente en herramientas educativas y competencias docentes para la atención personalizada al alumnado a través de la atención a sus necesidades. Se llevará a cabo en nuestro centro y contará con una fase de recogida de datos del alumnado y otra de formación del profesorado participante.



Favorecer el aprendizaje, consciente e integral y la autorregulación de los educandos a través del aprendizaje cooperativo.

2º Trimestre	Profesorado del centro Coord. de Formación Prof. Facultad Educación	Seminarios	Valoración de resultados a final de curso.
--------------	---	------------	--

Contenidos:

- ▶ Presentación y conceptualización básica.
- ▶ Herramientas para la autorregulación del educando dentro del aula.
- ▶ Estrategias para la organización de grupos y dinámicas para el aprendizaje cooperativo.
- ▶ Dinámicas para el aprendizaje cooperativo en la programación de aula.
- ▶ Cómo y para qué de los registros para la autoevaluación del educando y evaluación docente. Fichas de seguimiento.
- ▶ Técnicas de aprendizaje cooperativo para promover la activación de conocimientos previos, orientar hacia los contenidos, presentar la información y promover la comprensión de tareas.
- ▶ Evaluación: registros y rúbricas.
- ▶ Conclusiones y recapitulación final del curso.

3ª Actividad formativa denominada: **“Transformación digital docente aplicada a la difusión de medidas medioambientales en el entorno educativo encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**. Propuesta formativa realizada por el docente de nuestro centro, Millán Gómez, basada en la elaboración de materiales digitales para su uso en el aula y la difusión de los objetivos de desarrollo sostenible. Se llevará a cabo en el Aula de Audiovisuales de nuestro centro.

Concienciar al alumnado del cuidado del medioambiente y la necesidad de un consumo responsable y sostenible a través de la creación de recursos digitales.

Todo el curso	Profesorado Coord. de Formación	Seminario Jornadas	Valoración de resultados a final de curso.
---------------	------------------------------------	-----------------------	--



Contenidos:

- ▶ Iluminación y kit croma.
- ▶ Edición de fotografía y vídeo.
- ▶ Aplicaciones Tablet para la creación de contenido digital.
- ▶ Conceptos básicos de fotografía, velocidad, profundidad de campo e ISO.

4ª Acción formativa: **Programa Código Escuela 4.0.**

OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar la capacitación y actualización de la competencia digital docente mediante acciones formativas concretas para facilitar la implementación de propuestas pedagógicas relacionadas con el **pensamiento computacional**, los **lenguajes de programación** y la **robótica**.
- Diseñar y desarrollar actividades contextualizadas y recursos educativos desde el marco de las áreas del currículo y con el acompañamiento del Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica de referencia para mejorar la competencia digital del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional, los lenguajes de programación y la robótica.

CONCRECIÓN DE ACTUACIONES/ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD/ACTUACIÓN	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>Seminario de formación:</p> <p>Programa Código Escuela 4.0.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Formación y Transformación Digital del centro. • Dinamizador de Transformación Digital y Robótica. 	El claustro docente.	De febrero a mayo de 2024.

Además de las actividades formativas anteriormente mencionadas, existe la posibilidad de la propuesta, por parte del **Centro de Formación del Profesorado**, de alguna formación relacionada con la **Transformación Digital** y la **Robótica**; así como las múltiples actividades formativas individuales que se pueden realizar a través de la Plataforma de Formación.



4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

4.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

4.1.1. HORARIO LECTIVO PARA EL ALUMNADO

- a) Meses de **septiembre y junio**: de 9 a 13 horas.
- b) Meses de **octubre a mayo**: de 9 a 14 horas.

■ Criterios pedagógicos para la elaboración del horario de alumnos.

▶ EDUCACIÓN INFANTIL

- Satisfacer los ritmos biológicos de los niños/as, alternando períodos de máximo rendimiento (para actividades que requieran mayor esfuerzo o movimiento) con períodos de descanso y relajación.
- Organización de momentos que favorezcan la individualización (actividades individuales) y la socialización (actividades grupales, pequeño, gran grupo).
- Importancia de la asamblea como punto de partida y momento de propuestas al principio de la jornada, momento de puesta en común y despedida al final de ésta.
- Establecimiento de rutinas que proporcionen seguridad, favoreciendo que el niño/a interiorice ritmos y secuencias temporales.
- Distribución de la jornada de manera flexible, respetando el desarrollo evolutivo de los alumnos/as.
- Llevar a cabo diferentes tipos de agrupamientos (individuales, pequeño y gran grupo).
- Favorecer un aprendizaje significativo, a través de una metodología global, activa y participativa.

❖ Organización del período de adaptación

El inicio de curso escolar significa la adaptación, en un breve espacio de tiempo, a un ritmo y esquemas de funcionamiento diferentes de los que tienen lugar en el contexto familiar y a unas tareas específicas y diferenciadas. Este inicio de curso el niño lo vive como un conflicto interno que exterioriza mediante el lenguaje verbal y no verbal. Por ello hemos diseñado diferentes estrategias para que este periodo sea tranquilo, nos haga conocer a los alumnos, y sea para ellos motivador.



Se programa el periodo de adaptación, con un primer contacto individual con cada familia y después una entrada escalonada, para facilitar la incorporación de los niños de 3 años al centro educativo que es completamente nuevo para ellos. No conocen el espacio, no conocen a la persona que va a estar con ellos, y sin embargo se tienen que quedar allí, para ello se hace esta programación.

❖ Evaluación del período de adaptación

Una vez finalizado este periodo consideramos conveniente realizar un análisis de cómo se ha ido desarrollando el mismo, su funcionamiento, los errores, la adaptación de los grupos, las mejoras que pueden adoptarse.

Para conseguir una mayor objetividad en los datos, se han ido haciendo anotaciones de cada nuevo alumno sobre unos ítems claves sobre el comportamiento en los primeros días. Las fichas de observación nos ayudarán a realizar la evaluación de este período, y por supuesto como medio para conocer mejor a nuestros nuevos alumnos.

► EDUCACIÓN PRIMARIA

En este curso, como en anteriores, el horario de mañana será de 9 a 14 horas dividiéndose en **seis periodos de cuarenta y cinco minutos** para impartir docencia, con un recreo entre la cuarta y quinta sesión de 30 minutos.

❖ Criterios pedagógicos que fundamentan los horarios discentes:

□ PRIMER Y SEGUNDO CURSO.

Criterios de organización que se han tenido en cuenta:

- ✓ Que permitan la globalización de aprendizajes.
- ✓ Que permitan la relación y el aprendizaje entre iguales.
- ✓ Que fomente la participación y desarrolle la autonomía.
- ✓ Que respete los ritmos de trabajo de cada alumno y permita al profesor atender más directamente a los alumnos con necesidades de apoyo educativo.
- ✓ Que permita la realización de los apoyos/refuerzos para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- ✓ Que respete la curva de fatiga.

□ TERCER Y CUARTO CURSO.

Se aplicarán los criterios y organización del tiempo del primer y segundo curso, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno. Otros criterios



tenidos en cuenta son:

- ✓ Enseñar a los alumnos-as a respetar el tiempo que pueden dedicar a cada actividad, para fomentar la responsabilidad y la autonomía.
 - ✓ Flexibilidad para ajustarse a las necesidades del grupo y del tema de trabajo.
 - ✓ Garantizar la dedicación de los tiempos mínimos que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
 - ✓ Distribuir el horario de las especialidades lo más ajustado posible al modelo de dejar las primeras horas de la mañana para las áreas troncales incluyendo, a partir de las segundas o terceras horas de la jornada escolar, cuando sea posible, el resto de las materias.
- QUINTO Y SEXTO CURSO.

Se continuarán aplicando los criterios de los niveles anteriores, considerando la evolución del alumno y el carácter terminal de estos cursos. Otros criterios aplicados son:

- ✓ Las áreas están diferenciadas, pero sin perder la relación entre ellas (interdisciplinaridad).
- ✓ En los tiempos de trabajo de todas las áreas se afianzarán las destrezas y capacidades instrumentales básicas.
- ✓ Se potenciará la consolidación de técnicas de trabajo y estudio.
- ✓ De la misma forma que en los niveles anteriores, se ha intentado redistribuir el horario de las especialidades a partir de las segundas o terceras horas de la jornada escolar, dejando las primeras para las áreas de Matemáticas y Lenguaje fundamentalmente, y siempre que ello ha sido posible. Fundamentalmente, se han agrupado en sesiones consecutivas las áreas de Matemáticas y Lengua para facilitar los procesos de trabajo de los alumnos y reforzar su aprendizaje.

4.1.2. HORARIO DE PERMANENCIA DEL PROFESORADO EN EL CENTRO.

- a) **Septiembre y junio:** de 9 a 14 horas de lunes a jueves.
- b) **De octubre a mayo:** de 9 a 15 de lunes a miércoles y un lunes al mes se asiste al centro por la tarde para la realización de reuniones de Claustro, Consejo Escolar, Sesiones de Evaluación, etc.

Serán **actividades** a realizar **en periodo no lectivo de obligada permanencia** en el centro:



- ✓ Programación y actividades de aula.
- ✓ Preparación de material.
- ✓ Reuniones de coordinación entre tutores paralelos, equipos de ciclo, inter-niveles, CCP, Claustro y Consejo Escolar.
- ✓ Sesiones de evaluación.
- ✓ Entrevistas con padres-madres (individuales o en grupo).
- ✓ Entrevistas individuales con alumnos.
- ✓ Actividades de formación.

La **organización de las horas de no atención directa a gran grupo** queda establecida de la siguiente manera:

1. **Sustituciones:**

○ **En EI:**

- 1º Maestros de la etapa.
- 2º Maestros especialistas que impartan algún área en esta etapa.
- 3º Cualquier otro.

○ **En EP:**

- 1º Maestros de Ed. Primaria de ese nivel/ciclo.
- 2º Maestros especialistas que impartan algún área en ese curso.
- 3º Cualquier otro.

2. **Refuerzo** a alumnos que necesitan refuerzo educativo: maestros de Ed. Primaria.

3. **Funciones de coordinación** (ciclos, formación planes y proyectos, etc.).

4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.

Se han diseñado horarios específicos para la utilización de los espacios comunes que se relacionan a continuación:

1. **Pabellón polideportivo de la localidad**, para utilización de las clases de EF en Educación Primaria y actividades complementarias del Centro.
2. **Pista deportiva del centro**, para utilización de los profesores de Educación Física y actividades generales del Centro.



3. **Gimnasio del Centro.** Éste será utilizado por profesores de Educación Física y Educación Infantil –psicomotricidad-, además de alguna actividad complementaria. Es este espacio se instaló, a finales del curso pasado y con ayuda, de carácter económico, del AMPA, un rocódromo.
4. **Recreos.** Se ha hecho una distribución de espacios acorde a las edades de los niños que los utilizan, quedando el patio de EI separado en dos zonas (arenero para los niños de tres años y resto del mismo para los mayores de este ciclo) y el resto de patio para el alumnado de EP (zona arbolada y arenero para el alumnado de Primer Ciclo y Pistas Polideportivas para los otros dos Ciclos). Se ha elaborado un calendario de juegos para cada nivel fomentando así los “**patios activos**”.

4.3. DESCRIPCIÓN DE NORMAS SOBRE LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS Y TUTORÍAS.

Según consta en el **Art. 13 de la orden 121/2022, de organización y funcionamiento de los centros de EI y EP en CLM**, al inicio de curso, **el director, a propuesta de la jefa de estudios, asignará tanto las tutorías como los cursos y grupos** teniendo siempre en cuenta **criterios pedagógicos** y los establecidos en las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia. En la propuesta se motivará la conveniencia o no, del desempeño de esa función por algún miembro del claustro.

La **organización de los grupos** de alumnos respetará el **criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación** por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada todos los grupos de un mismo nivel tendrán un número equivalente de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Al inicio de curso, la persona responsable de la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, asignará tanto las tutorías como los cursos y grupos teniendo en cuenta los criterios pedagógicos acordados por el Claustro de profesores, los cuales quedarán recogidos en este documento de Normas de organización, funcionamiento y convivencia, de la siguiente manera:

- Se garantizará la continuidad del tutor/a con el mismo alumnado a lo largo de todo el ciclo; si no fuera posible, se dará cuenta de esta circunstancia en la Programación general anual.
- Se impulsará la incorporación de profesorado definitivo en el centro a las tutorías del primer ciclo de la educación primaria.



- El equipo directivo garantizará, con carácter general, que la persona responsable de la tutoría imparta docencia al grupo de alumnas y alumnos en, al menos, tres áreas o en un ámbito y un área del currículo y preferentemente impartirá en el tercer ciclo, Educación en Valores Cívicos y Éticos.
- Se procurará mantener la continuidad del tutor o tutora, especialmente en el grupo de alumnado del tercer ciclo de Educación Primaria.
- Ante la ausencia en los criterios señalados anteriormente o al no existir acuerdo entre los interesados, la elección de cursos y grupos por el profesorado se organizará priorizando la **antigüedad en el centro**, en caso de empate, se acudirá a la **antigüedad en el cuerpo**; de resultar necesario, se utilizarán como criterios de desempate el año en el que se convocó el **procedimiento selectivo** a través del cual se ingresó en el cuerpo y la **puntuación** por la que resultó seleccionado.
- En todo caso, queda establecido que, si un profesor especialista (EF o Inglés) debiera hacerse cargo de un tutoría, siempre lo hará en los ciclos superiores, buscando que en el primer ciclo los tutores permanezcan el mayor número de horas con su grupo de alumnos.

4.4. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS.

▪ **Equipo docente de EI y adscripción al ciclo/etapa.**

- **3 años A:** David García Serrano.
- **3 años B:** M^a Prado Trujillo Molina.
- **4 años A:** Elena García Muñoz de Morales
- **4 años B:** M^a José Mora Álvaro
- **5 años A:** Cristina Lozano Martín de Lucía.
- **ESPECIALISTA:** Carmen Caballero Pérez (Religión).

▪ **Equipo docente de EP y adscripción a la niveles/etapa.**

- **1ºA:** Consuelo Jaramillo Romero
 - **1ºB:** Rosa Isabel Pavón Díaz-Pavón
 - **ESPECIALISTA:** Belén Merino Santos (Inglés)
 - **2ºA:** Ana Belén Muñoz Ruiz
 - **2ºB:** Carmen Collado Navas
 - **ESPECIALISTA:** José Vicente Romero (Música)
-



- **3ºA:** Juan Ramón Romero Sardón
 - **3ºB:** Jerónima Jiménez-Ortiz Núñez
 - **ESPECIALISTA:** M^a José Rodríguez García (Inglés)
 - **4ºA:** Mercedes Morales Cano
 - **4ºB:** Mercedes Espinosa Muñoz
 - **ESPECIALISTA:** M^a Ángeles Ortega Jiménez (Religión)
-

- **5ºA:** M^a Dolores Altozano Ruiz
 - **5ºB:** Juan Luis Tenreiro Díaz
 - **5ºC:** Jaime Perona Mejía
 - **ESPECIALISTA:** Antonio Fdez.-Caballero Astilleros (Director)
 - **6ºA:** Inmaculada Pérez Hidalgo
 - **6ºB:** Laura González Martín
 - **6ºC:** Severiano González León
 - **ESPECIALISTA:** Julio José Sánchez Rodríguez (Secretario)
-

▪ **EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO**

- **Orientador:** Diego Pérez San Felipe
- **PT:** Millán Gómez Jiménez
- **AL:** M^a Soledad León Casas.

▪ **OTRAS COORDINACIONES**

- **Ciclo Infantil:** M^a Prado Trujillo Molina
- **1º Ciclo:** Ana Belén Muñoz Ruiz
- **2º Ciclo:** Mercedes Morales Cano
- **3º Ciclo:** Juan Luis Tenreiro Díaz
- **Biblioteca:** Rosa Isabel Pavón Díaz -Pavón.
- **Actividades Complementarias:** Dolores Altozano Ruiz.
- **Formación y Transformación Digital:** Jaime Perona Mejía
- **Bienestar y Protección:** Diego Pérez San Felipe.
- **Prevención:** Ana Belén Muñoz Ruiz.
- **WEB/RRSS:** David García Serrano.



4.5. CRONOGRAMA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRG. DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO Y DE LOS DE COORD. PEDAGÓGICA.

- **TUTORÍA:** La misma se llevará a cabo todos los martes de 14:00 a 15:00 h salvo los meses de septiembre y junio que se realizará de 13:00 a 14:00 h.

■ Reuniones programadas para los EQUIPOS DE CICLO

- Sept. 1, 8	- Enero: 15, 29	- Abril: 15, 29
- Octubre 9, 23	- Febrero: 19	- Mayo: 13, 27
- Noviembre 13, 27	- Marzo: 4	- Junio: 10
- Diciembre 11		

■ Reuniones de CCP

- Septiembre: 1	- Enero: 8, 22	- Abril: 8, 22
- Octubre: 2, 16	- Febrero: 5, 26	- Mayo: 6, 20
- Noviembre: 6, 20	- Marzo: 4, 18	- Junio: 3, 16
- Diciembre: 4		

■ COORDINACIÓN INTER-ETAPAS

- Noviembre: 21	- Febrero: 13	- Mayo: 8
-----------------	---------------	-----------

- **EOA:** El Equipo de Orientación y Apoyo se reúne, quincenalmente, los martes del curso de 14:00 a 15:00 h. También hay programada una reunión semanal de coordinación entre el orientador, jefatura de estudios y dirección todos los jueves a las 9:05 h.
- **EQUIPO DIRECTIVO:** el equipo directivo tiene programada una reunión semanal de coordinación los lunes de 9:05 a 10:30 h. con el fin de organizar y programar el trabajo semanal a realizar.
- **CLAUSTRO:** De forma ordinaria, además del claustro inicial celebrado el 1 de septiembre para proceder a la adjudicación de tutorías y coordinaciones del presente curso, está prevista la convocatoria, el día 27 de octubre, para aprobar y evaluar la concreción del currículo de la programación general anual que será presentada para su aprobación definitiva por el Consejo Escolar.

Como es preceptivo, se celebrarán, de forma ordinaria otro más en cada uno de los trimestres restantes, siendo el último de ellos en el que se presente la



Memoria del curso escolar 2023/24 y se analice y valore el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

- **CONSEJO ESCOLAR:** Este órgano de gobierno se reunirá, de manera ordinaria, al menos una vez al trimestre. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo (Decr. 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de CLM. Art. 13)
 - La primera de estas reuniones está prevista para finales de octubre en la que se presentará, para su posterior aprobación, la PGA del presente curso.
 - La última de las sesiones ordinarias tendrá lugar, previsiblemente el 30 de junio para presentar y aprobar la Memoria del curso.

En estas sesiones también se dará cuenta de los resultados académicos de las evaluaciones realizadas, desde la inicial a la final.



5. PROGRAMA ANUAL DE ACT. COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

A continuación, se presenta la relación de **actividades complementarias** y **extracurriculares** que tenemos previsto realizar a lo largo del curso. Por supuesto, contemplamos la posibilidad de **incrementar** las mismas, en función de la posibilidad de que surja alguna más que resulte interesante para complementar los aprendizajes de nuestro alumnado, **o suprimir** la realización de alguna otra si las circunstancias del momento fueran adversas.

Dichas actividades serán programadas por niveles, con la oferta de participación a todos los grupos de un mismo nivel, sin que pueda, en la realización de las mismas, ser excluido alumno alguno siguiendo el **principio de no discriminación** por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

También queda establecido que **cualquier actividad organizada por el centro**, bien sea de carácter complementario o extracurricular, tendrá que contar, al menos, con la participación de la **mitad más uno de los alumnos a quien va dirigida**. En caso contrario se anulará la convocatoria de dicha actividad.

5.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades que a continuación aparecen relacionadas se realizarán a lo largo de todo el curso escolar por los **alumnos de todas las etapas y niveles**:

- ▶ Salidas dentro de la **localidad** relacionadas con aspectos del currículo (teatro, visitas culturales, visita a biblioteca, Gymkana en San Isidro...)
- ▶ **La Igualdad en la Escuela**, proyecto organizado por el Ayuntamiento de Miguelturna, para los cursos de segundo, y que continuará curso tras curso a lo largo de su escolaridad en primaria.
- ▶ Actividades propias del **Proyecto Reto**, un programa de educación emocional basado en el Respeto, Empatía y Tolerancia.
- ▶ Actividades propias del **Proyecto de Igualdad**.
- ▶ **Descansos Activos**.
- ▶ **Recreos Activos**.
- ▶ **Charlas educativas** sobre temas tratados en las distintas áreas.
- ▶ **Actividades de animación lectora**: cuentacuentos, biblioteca de centro, de aula, actividades propuestas por la biblioteca municipal, proyecto de lectura, bibliopatio...



Además, los alumnos de **Educación Infantil**, a lo largo de los tres trimestres, realizarán salidas relacionadas con sus proyectos de trabajo realizados durante el curso escolar.

■ RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR TRIMESTRES:

1º TRIMESTRE:

- ▶ **JORNADAS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA**, para los alumnos de 1º y 2º de EP de toda la localidad, organizadas por el CEIP El Pradillo.
- ▶ **Halloween**: “terrorífico” concurso familiar de escobas (infantil, 1º y 2º), sombreros (3º y 4º) y de calabazas (5º y 6º).

El día 31 todos los alumnos vienen disfrazados y por clases se realizarán talleres de manualidades, actividades (sopa de letras, crucigramas...), juegos, cuentos, visionado de cortos, desayuno terrorífico... Se hará un desfile y bailes por niveles.

- ▶ **Fiesta del otoño**: salidas al parque más cercano para recoger hojas secas y taller de manualidades relacionadas con dicha estación. (EI y 1º de EP).
- ▶ **Día de la Educación Emocional -10 Nov.- (Proyecto Reto).**
- ▶ **Día Internacional contra la Violencia de Género -25 Nov.-.**
- ▶ **Día de la Constitución Española -6 Dic.-.**
- ▶ **Navidad**: Tarjetas Navideñas, visita a la residencia de mayores, carta a los Reyes Magos, juguetes no sexistas, no violentos, festival de navidad y chocolatada.

2º TRIMESTRE:

- ▶ **Día de la Paz y la No Violencia -30 En.-**: carrera solidaria.
- ▶ **Día del Cáncer Infantil -5 de febrero- (Proyecto Reto).**
- ▶ **Carnaval**: Disfraces, desfile, visita al museo del carnaval y desayuno (fruta en sartén).
- ▶ **Día Internacional de la Mujer -8 de marzo-**, actividades del proyecto de igualdad.
- ▶ **Semana Cultural**, actividades del proyecto de igualdad y actividades para la conmemoración del **25 aniversario del centro**.
- ▶ **“Jugueteeando”**, convivencia con actividades deportivas para los alumnos de 3º y 4º de EP, organizado por el CEIP Elena Maseras.

3º TRIMESTRE:

- ▶ **Día de la bicicleta**, ruta en bicicleta por la localidad para los alumnos de 4º, 5º, 6º y 1º de la ESO, de todos los centros de Miguelturra, organizado por nuestro centro.
- ▶ **Día del libro -23 de abril-.**: Actividades programadas en el plan de lectura.
- ▶ **Día del Acoso Escolar (02 de mayo) (Proyecto Reto).**



- ▶ **Día de Europa** -9 de mayo-
- ▶ **Fiesta de fin de curso:** Bailes por niveles (3, 4 y 5 años) y las graduaciones de 5 años de E. Infantil y 6º de E. Primaria. Gymkana deportiva.

5.2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Como novedad en el presente curso, hay que hacer especial mención al **itinerario de actividades extracurriculares (excursiones) de carácter cultural** que vamos a implantar a partir de este año y a lo largo de toda la escolaridad, para que cualquier niño de nuestro centro conozca estos lugares, relacionados con la historia, la ciencia y los proyectos educativos de nuestro centro.

EI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Granja Escuela (C. Real) ▪ Finca multiaventura (Alarcos) ▪ Act. Naturaleza (Brazatortas)
1^{er} C	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Museo Provincial y M. Villaseñor (C. Real) 1º ▪ Castillos de C^{va} (Carrión y Aldea del Rey) 2º
2º C	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Corral de Comedias de Torralba 3º ▪ Tablas de Daimiel 3º ▪ Motilla y museo arqueológico (Daimiel) 4º ▪ Pinturas rupestres (Fuencaliente) 4º
3^{er} C	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Yacimiento Arqueológico Alarcos 5º ▪ Toledo (las tres culturas) 5º ▪ Museo del Prado (Madrid) 5º ▪ Corral de Comedias (Almagro) 6º ▪ Museo Reina Sofía (Madrid) 6º

El **AMPA** de nuestro centro organiza, por convenio con empresas, actividades varias relacionadas con la lengua inglesa, baile moderno y robótica en las instalaciones del colegio en horario de tarde de lunes a viernes.

A estas clases, asisten alumnos de nuestro centro de las dos etapas educativas y de los distintos niveles. A continuación, se presenta horario y distribución de las mismas.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
16:00 a 17:00	British Games	Baile moderno	British Games	Baile moderno	Robótica Educativa*

* Hasta 15:30 h.

A nivel de **centro**, está prevista la realización de las siguientes salidas, si bien, como en el caso de las complementarias, dejamos la posibilidad de incrementar o suprimir



algunas de ellas en función de las circunstancias del momento, previa consulta al equipo directivo y aprobación de las mismas.

NIVEL	ACTIVIDADES	Trimestre		
		1º	2º	3º
INF	<ul style="list-style-type: none"> - Excursión a la Granja Escuela de Cobisa (Toledo) o a la granja Escuela Orea (Ciudad Real). - Visita a “El Chaparrillo”. - Excursión al castillo y los molinos de Consuegra (Toledo). - ACAI “El Brazuelo”, en Luciana (Ciudad Real). - Excursión a la Finca de multiaventura de Alarcos (Ciudad Real). 			X X X X X
1º	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Parque de bomberos de Ciudad Real. - Musical “Aladín” en Ciudad Real. - Visita al Museo Provincial y al Museo López Villaseñor. - Visita a la base militar de Almagro. - Excursión al Castillo de Calatrava La Vieja (Carrión de Calatrava). - Excursión a La Playa del Lago (Brazatortas). 	X	X X X	X X
2º	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Parque de bomberos de Ciudad Real. - Musical “Aladín” en Ciudad Real. - Visita al Museo Provincial y al Museo López Villaseñor. - Visita a la base militar de Almagro. - Excursión al Castillo de Cva. La Nueva (Aldea del Rey). - Excursión multiaventura (Valverde). 	X	X X X	X X
3º	<ul style="list-style-type: none"> - Musical “Aladín” en Ciudad Real. - Visita a la base militar de Almagro. - Excursión al Corral de Comedias de Torralba de Calatrava y a las Tabas de Daimiel. - Excursión Centro de Multiaventura. - Excursión a Micrópolix (Madrid) 	X	X X	X X
4º	<ul style="list-style-type: none"> - Musical “Aladín” en Ciudad Real. - Motilla del Azuer y Museo Arqueológico de Daimiel. - Excursión a Micrópolix (Madrid). 		X	X X
5º	<ul style="list-style-type: none"> - Excursión Cultural a Toledo. - Salidas o excursiones dentro de la comunidad. - Excursión al Corral de Comedias de Almagro. - Actividades en la naturaleza. 	X X	X	X X X
6º	<ul style="list-style-type: none"> - Visita al Museo Reina Sofía (Madrid). - Salidas o excursiones dentro de la comunidad. - Excursión fin de curso. 	X X	X	X X



6. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO (estado de ejecución a 01/09/2023).

El presupuesto para el ejercicio 2023 se ha confeccionado en función de la previsión de los ingresos que vamos a recibir en este ejercicio económico.



COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/23

Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	16.297,05	23.812,82	-7.515,77
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	9.397,05	6.092,55	3.304,50
102 OTROS RECURSOS	700,00	384,36	315,64
10203 Prestación de servicios	700,00	301,35	398,65
10207 Otros ingresos autorizados	0,00	83,01	-83,01
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	6.200,00	2.500,00	3.700,00
10507 Concepto 487	6.200,00	0,00	6.200,00
10513 Concepto 605	0,00	2.500,00	-2.500,00
2 GASTOS	28.754,51	23.182,39	5.572,12
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	900,00	0,00	900,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	4.800,00	1.245,46	3.554,54
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.500,00	211,10	2.288,90
206 MATERIAL DE OFICINA	2.300,00	1.438,36	861,64
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	0,00	2.000,00
208 SUMINISTROS	1.949,97	281,82	1.668,15
209 COMUNICACIONES	1.500,00	948,17	551,83
212 GASTOS DIVERSOS	2.039,46	1.157,56	881,90
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	842,01	842,01	0,00
214 PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	9.923,07	2.222,00	7.701,07
21407 Concepto 487	9.923,07	0,00	9.923,07
21413 Concepto 605	0,00	2.222,00	-2.222,00

El presente ejercicio económico hasta el día 01/09/2023 se caracteriza por un gran equilibrio de las partidas de ingresos y gastos, partiendo siempre del saldo en el programa 422A de gastos de funcionamiento. Este equilibrio se ha llevado a cabo, gracias al control de algunas partidas presupuestarias, todo ello sin que afecte a las



necesidades y asignaciones específicas de cada una de las áreas de la gestión económica del centro.

El **Presupuesto a fecha del 01/09/2023** tiene unas pequeñas variaciones en cuatro cuentas, tres en el apartado de ingresos y una en el de gastos:

INGRESOS

- **Cuenta 1:** Esta cuenta presenta una variación, en estos momentos, a nuestro favor entre lo presupuestado y lo contabilizado, de 7.515,77€.
- **Cuenta 101:** Recursos Consejería de Educación (209). Falta por abonarnos dos libramientos, el cuarto y el quinto.
- **Cuenta 10207:** Otros ingresos autorizados. Hemos recibido como indemnización por el robo que sufrimos la cantidad de 83,01€.
- **Cuenta 10513 Concepto (605):** Hemos recibido un ingreso en una partida que no teníamos presupuestada, ya que su llegada fue posterior a la realización del presupuesto. La cantidad ha sido de 2.500€.

GASTOS

- **Cuenta 2:** Esta cuenta a 1 de septiembre presenta un menor gasto del que teníamos presupuestado. La diferencia es de 5.572,12€.
- **Cuenta 21413 Concepto (605):** Esta cantidad que se refleja con valor negativo de 2.222,00€, está relacionada con el gasto efectuado en la partida de ingresos de 2.500,00€.

Para el control presupuestario, como todos los años, es necesario solicitar la colaboración de todo el personal docente y no docente, con el fin de conseguir una aplicación rigurosa del gasto, así como el buen uso de los materiales didácticos y de oficina, con especial mención a la utilización de la fotocopiadora y papel, que son el consumo más considerable de nuestro centro.



7. PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA

En la tabla que a continuación se presenta están agrupados cada uno de los nuevos cinco **ámbitos y dimensiones** a evaluar durante el curso escolar 2023/24 siguiendo la **Orden 134/2023**, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que se regula la **evaluación interna de los centros** sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de CLM.

Cada uno de los objetivos será evaluado de 1 a 5, siendo uno calificado como *“nunca”* y cinco como *“siempre”*. Estos objetivos serán objeto de evaluación a través de un formulario que será rellenado de forma anónima y cuyos resultados podrán verse reflejados en la **Memoria** que se realice a final de curso.

AMBITO 1: PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE					
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	AÑO			
		1º	2º	3º	4º
1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos	Proyecto Educativo.	X	X	X	X
	Programación General Anual.	X	X	X	X
	Normas de Org., Func. y Conv.	X	X	X	X
	PPDD de áreas y/o materias.	X	X	X	X
	Planes y Programas del centro.	X	X	X	X
2. Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo Directivo.	X	X	X	X
	Consejo Escolar.	X	X	X	X
	Claustro de Profesorado.	X	X	X	X
3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo.	X	X	X	X
	Equipo de Orientación y Apoyo.	X	X	X	X
	Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X	X	X
	Tutoría.	X	X	X	X
	Equipos Docentes.	X	X	X	X
4. Funcionamiento de los órganos de participación	Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X	X	X
	Asociación de Alumnado.	X	X	X	X
	Junta de Delegadas y Delegados.	X	X	X	X
5. Clima escolar: convivencia y absentismo	Convivencia.	X	X	X	X
	Absentismo.	X	X	X	X
	Relaciones entre los sectores de la Com. Educ.	X	X	X	X



6. Procesos de E/A en el aula	Proc. Aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
	Proc. Enseñanza. La práctica docente del prof.	X	X	X	X
7. Medidas de inclusión educ.	Med. ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, aula e indiv.	X	X	X	X

AMBITO 2: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	AÑO			
		1º	2º	3º	4º
1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección y liderazgo		X		X
	Resp. a las caract. y diversidad del alumnado		X		X
	Resp. a las caract. del prof. y otros profesionales		X		X
	Respuesta a las necesidades/demandas de familias		X		X
	Relaciones con la AMPA		X		X
2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	Infraestructuras, equipamiento y Proy. de Gestión		X		X
	Plantilla y características del personal del centro		X		X
	Organización de grupos y distribución de espacios		X		X
	Recursos externos		X		X

AMBITO 3: RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	AÑO			
		1º	2º	3º	4º
1. Result. académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	X	X	X	X
2. Pruebas ext. de rendimiento. Ev. de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	X	X	X	X

AMBITO 4: RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	AÑO			
		1º	2º	3º	4º
1. Rel. con la Admón. Educ. y otras entidades e instituciones	Relación con la administración educativa	X		X	
	Relaciones con otras entidades e instituciones	X		X	



2. Rel. entre dif. centros educ. La coord.. entre etapas	Coordinación Infantil- Primaria	X		X	
	Coordinación Primaria- Secundaria	X		X	
	Coordinación con diferentes centros	X		X	
3. Vías de comunic. con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos	X		X	

AMBITO 5: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA					
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	AÑO			
		1º	2º	3º	4º
1. Adecuación de los proc. de evaluación interna del centro	La Memoria Anual	X	X	X	X
	El Plan de Mejora del centro	X	X	X	X
	El Plan de Formación del Profesorado	X	X	X	X
2. Metaevaluación de la ev. interna	Adecuación del plan de evaluación interna	X	X	X	X



8. CONCLUSIÓN.

El documento que acabamos de presentar ha sido **elaborado**, recogiendo las aportaciones de los miembros de la comunidad educativa (principalmente claustro de profesores y AMPA) en estos dos meses de inicio de curso y lo manifestado, como propuestas de mejora, en la Memoria del pasado curso escolar, y **aprobado** en **Consejo Escolar**.

Como se manifestó en la introducción del mismo, pretende ser un **documento operativo** y fiel reflejo de las intenciones de la comunidad educativa a la que va dirigido, siendo siempre nuestra principal preocupación la **calidad de la enseñanza** que ofrezcamos a nuestro **alumnado** así como las relaciones de buena **convivencia** en la comunidad educativa intentando siempre contar con el apoyo y colaboración de las **familias**.



ANEXOS

Se incluyen todos los **documentos que concretan la autonomía del centro** y han sufrido alguna modificación desde el 31 de octubre del año pasado.

- ▶ PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOA
- ▶ PLAN DE LECTURA
- ▶ PLAN DE MEJORA
- ▶ PLAN DE DIGITALIZACIÓN
- ▶ PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
- ▶ PROYECTO DE GESTIÓN
- ▶ NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA



Castilla-La Mancha



CEIP BENITO PÉREZ GALDÓS
C/ Enrique Tierno Galván s/n
13170 Miguelturra (Ciudad Real)
☎ 926 24 27 61
✉ 13004973.cp@edu.jccm.es

D. JULIO JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL CEIP BENITO PÉREZ GALDÓS DE MIGUeltuRRA (CIUDAD REAL),

CERTIFICA

Que, según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro del día 31 de octubre de 2023, se procedió a evaluar la Programación General Anual para el curso 2023/2024 obteniendo ésta la aprobación por unanimidad.

Lo que firmo con el Vº Bº del director, en Miguelturra a 31 de octubre de dos mil veintitrés.

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo.: Antonio Fernández-Caballero Astilleros



EL SECRETARIO

Fdo.: Julio José Sánchez Rodríguez